

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 2
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP15	Desarrollar la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y sus respectivas rutas de atención en los municipios del Departamento.	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de consumo de sustancias psicoactivas .	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
47	47	47

* De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 0108/2023

Periodo de reporte: 1/01/2023 - 31/07/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	47
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
OTRO, CUAL?	

Enfoque territorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - INDIGENAS	
	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	
GÉNERO	MUJERES	41
	HOMBRES	6
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	
CICLO VITAL	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	
	INFANCIA (6-11)	
	ADOLESCENCIA (12-17)	
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. AVANCE FINANCIERO

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO** (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP15	\$ 180.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 10.000.000,00

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ RP*: registro presupuestal.
- ☐ OP*: orden de pago.

• **RECURSOS DE GESTIÓN **:**

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APOORTE	VALOR ESTIMADO

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ Tipo de Aporte*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

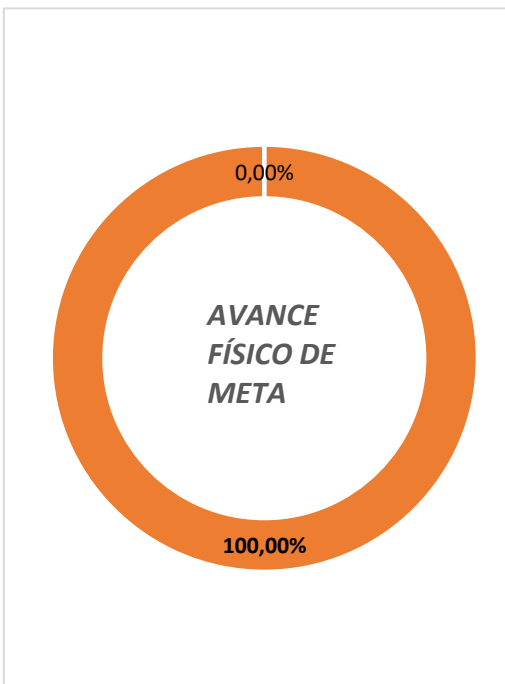
Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Realizar seguimiento a la implementación del plan territorial de drogas 2020-2023 en el marco de la operatividad del Consejo Seccional de Estupefacientes con la respectiva articulación con los municipios, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida).
2	Desarrollar el programa pactos por la vida enmarcado dentro de la política publica de la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los ejes de Prevención y reducción del daño.
3	Realizar en los 47 Municipios acciones de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción de riesgos y daños; lo anterior en el marco de la estrategia nacional Comunicación sin daño.
4	Implementar el plan de asistencia técnica, inspección y vigilancia en los 47 Municipios la funcionalidad de los comités de drogas municipales y elaboración y ejecución de los planes territoriales de drogas.
6	Implementar Plan de asistencia técnica en la funcionalidad del comité departamental, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida), en el marco del comité se ejecutará y realizará seguimiento al cumplimiento del plan de drogas del Tolima 2020 - 2023.
7	Desarrollar el programa Familias Fuertes en 2 Municipios del Departamento del Tolima, para prevenir las conductas de riesgo en adolescentes entre 10 y 14 años por medio de la Promoción y el fortalecimiento de la comunicación entre padres e Hijos. Y asesoría en habilidades de crianza, orientación familiar y Promoción de la Salud Mental.

3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**
-----------	-----------------	-------------

	EJECUTOR			
	SECRETARÍA DE SALUD			
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			
CÓDIGO PROYECTO:		2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		Salud pública		
PROYECTO:		Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima		
OBJETIVO:		Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META		META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP15	Desarrollar la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y sus respectivas rutas de atención en los municipios del Departamento.		47	47
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DE META		META DEL CUATRIENIO	AVANCE DEL CUATRIENIO
Mantenimiento	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de consumo de sustancias psicoactivas .		47	47
DATOS DE REPORTE				
RESPONSABLE DE PROYECTO	CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ		SECRETARIA	RESPONSABLE DE META
	DE SALUD			SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	MIGUEL MUÑOZ			RESPONSABLE DE REPORTE
				NORMA CONSTANZA TORRES BUITARGO
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2023	31-jul.-2023	FECHA DE CARGUE	0108/2023
ACTIVIDADES		PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
1	Realizar seguimiento a la implementación del plan territorial de drogas 2020-2023 en el marco de la operatividad del Consejo Seccional de Estupefacientes con la respectiva articulación con los municipios, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida).	1	0	0%
2	Desarrollar el programa pactos por la vida enmarcado dentro de la política publica de la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los ejes de Prevención y reducción del daño.	0	0	0%
3	Realizar en los 47 Municipios acciones de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción de riesgos y daños; lo anterior en el marco de la estrategia nacional Comunicación sin daño.	47	47	100,00%
4	Implementar el plan de asistencia técnica, inspección y vigilancia en los 47 Municipios la funcionalidad de los comités de drogas municipales y elaboración y ejecución de los planes territoriales de drogas.	47	47	100,00%
6	Implementar Plan de asistencia técnica en la funcionalidad del comité departamental, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida), en el marco del comité se ejecutará y realizará seguimiento al cumplimiento del plan de drogas del Tolima 2020 - 2023.	1	0	0%
7	Desarrollar el programa Familias Fuertes en 2 Municipios del Departamento del Tolima, para prevenir las conductas de riesgo en adolescentes entre 10 y 14 años por medio de la Promoción y el fortalecimiento de la comunicación entre padres e Hijos. Y asesoría en habilidades de crianza, orientación familiar y Promoción de la Salud Mental.	2	0	0%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			AVANCE FÍSICO DE META		
Realizar seguimiento a la implementación del plan territorial de drogas 2020-2023 en el marco de la operatividad del Consejo Seccional de Estupefacientes con la respectiva articulación con los municipios, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida). Desarrollar el programa pactos por la vida enmarcado dentro de la política publica de la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los ejes de Prevención y reducción del daño.		Atraso	0,00%		
		Avance Físico	100,00%		
Realizar en los 47 Municipios acciones de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción de riesgos y daños; lo anterior en el marco de la estrategia nacional Comunicación sin daño. Implementar el plan de asistencia técnica, inspección y vigilancia en los 47 Municipios la funcionalidad de los comités de drogas municipales y elaboración y ejecución de los planes territoriales de drogas.		AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO			
Implementar Plan de asistencia técnica en la funcionalidad del comité departamental, en trabajo articulado con secretaría del Interior (secretaría técnica compartida), en el marco del comité se ejecutará y realizará seguimiento al cumplimiento del plan de drogas del Tolima 2020 - 2023. Desarrollar el programa Familias Fuertes en 2 Municipios del Departamento del Tolima, para prevenir las conductas de riesgo en adolescentes entre 10 y 14 años por medio de la Promoción y el fortalecimiento de la comunicación entre padres e Hijos. Y asesoría en habilidades de crianza, orientación familiar y Promoción de la Salud Mental.		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado (RP)	Presupuesto Ejecutador (OP)	
		\$ 180.000.000	\$ 80.000.000	\$ 10.000.000	
		Proporción de Ejecución	44,44%	Proporción de Ejecución	5,56%
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS	
Propios	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias				\$ 180.000.000	
Regalías	REGALÍAS				
Otros	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS					
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS		BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO
					COOPERACIÓN INTERNACIONAL
* Revisar Ficha FUC					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD-DIRECCION DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA.			
551					
CONTRATISTA	MARIA MARGARITA BONILLA TRONCOSO			VALOR	\$ 40.000.000,00
LINK DE ACCESO					

CD-2023-PS-0587		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4039057&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true"bgColor		AVANCE FÍSICO	13%
CDP	875 del 27/01/2023	RP	1601 del 24/02/2023	AVANCE FINANCIERO	13%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD-DIRECCION DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA.			
713					
CONTRATISTA		JHINEZNKA TATIANA MOLANO GARZON		VALOR	\$ 40.000.000,00
LINK DE ACCESO		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4078187&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true"bgColor		AVANCE FÍSICO	13%
CD-2023-PS-0754					
CDP	983 del 30/01/2023	RP	1953 del 01/03/2023	AVANCE FINANCIERO	13%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					

No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP		RP		AVANCE FINANCIERO	%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					

[illegible]

PRESENCIA TERRITORIAL						
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Amero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

BENEFICIARIOS

Tipo de Beneficiario		Cant
	PERSONAS	47
	FAMILIAS	
	MUNICIPIOS	47
	INSTITUCIONES EDUCAT	
	ASOCIACIONES	
	HOSPITALES	
	PRESTADORES SALUD	

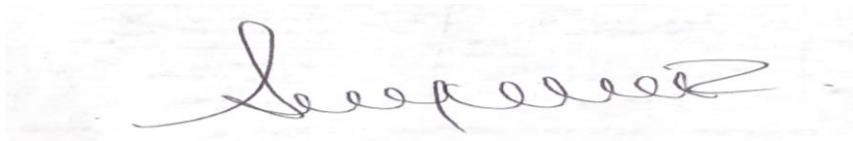
ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

MUJERES	JÓVENES	ENFOQUE ÉTNICO	VÍCTIMAS
41			
HOMBRES	DISCAPACIDAD	REINCORPORADOS	LGTBI
6			
ADULTO MAYOR	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESC	HAB CALLE	POB MIGRANTE
URBANO	RURAL	ROM	NARP
PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)	INFANCIA (6 – 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 – 17 AÑOS)	ADULTOS (29 – 59 AÑOS)
JEFATURA DE HOGAR	EXTREMA POBREZA		

RESPONSABLES



Nombre del Secretario o Director
Cargo Secretrio o Director



Nombre del Responsable de Meta
Cargo del Responsable de Meta

Notas

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	08:00 AM
			04	05	2023		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar jornada de inspección y vigilancia al municipio del Lérída frente a las acciones ejecutadas desde gestión de la Salud Pública de acuerdo a los componentes 1: Política Nacional de Salud mental-Resolución 4886/2018 del ministerio de Salud y Protección Social adoptada en la Política Pública de Salud Mental del Tolima 2022-2030 a través de decreto departamental N°0879 del 2020 y componente 2: Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas - Resolución 089/2019, del Ministerio de Salud bajo lineamientos de la dimensión convivencia social y salud mental y normatividad nacional vigente.
LUGAR:	Alcaldía municipal De Lérída
REDACTADA POR:	Mauricio Vela Castillo

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Sandra Milena Bedoya V	Coordinadora Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Secretaría de salud del Tolima
Mauricio Vela Castillo	Profesional de apoyo	Secretaría de salud del Tolima
Jenny Alexandra Bejarano Sáenz	Profesional de apoyo	Secretaría de salud municipal de Lérída

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:
Se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:
1. Saludo y apertura. 2. Socialización y aplicación del instrumento de inspección y vigilancia.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

3. Solicitud de la nota técnica y COAI para la programación y contratación del plan de intervenciones colectivas PIC para la vigencia 2023.
4. Retroalimentación de los eventos de notificación 875 (violencia de género e intrafamiliar) y 356 (intento de suicidio) a semana epidemiológica 14.
5. Avance en los seguimientos a personas con trastorno mental y epilepsia.
6. Operatividad de la línea de apoyo emocional.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. SALUDO Y APERTURA:

Siendo las 08:00 am, en la alcaldía del municipio del Lérída, se da inicio a la jornada de inspección y vigilancia programada por parte del profesional de apoyo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del departamento, Mauricio Vela Castillo, con el fin de verificar el cumplimiento de acciones ejecutadas en gestión de la Salud Pública de acuerdo a los lineamientos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental y normatividad nacional vigente.

Se extiende un cordial saludo y agradecimiento a la profesional de apoyo a la gestión de la salud pública del municipio, Jenny Andrea Bejarano, por el compromiso con la ejecución de las acciones que desde la dimensión se programan con el fin de promocionar el cuidado de la salud mental y prevenir los problemas y trastornos mentales de la comunidad del municipio.

2. SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Como segundo punto del orden del día, el profesional del departamento Mauricio Vela, hace lectura del instrumento de inspección y vigilancia que desde la dimensión convivencia social y salud mental se va a implementar en la vigencia 2023, el cual se estructuró desde la dimensión bajo la normatividad vigente y competencias como autoridad sanitaria para llevar a cabo verificación del cumplimiento de las acciones de gestión de la salud pública y plan de intervenciones colectivas.

Se mencionan los dos componentes que hacen parte de la inspección y vigilancia que se desarrollará en la presente visita, con sus criterios a evaluar los cuales se relacionan a continuación:

Política Nacional de Salud Mental- Resolución 4886/2018 del Ministerio de Salud y Protección Social adoptada en la Política Pública de Salud Mental del Tolima 2022-2030 a través de decreto departamental N° 0879 del 2020.

Criterios a evaluar:

1. Adaptación de la política a través del documento anexo técnico. "Guía metodológica para la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

adaptación de lineamientos nacionales de política pública en salud mental y atención del consumo de sustancias psicoactivas a nivel municipal".

El documento se encuentra en revisión por parte de la politóloga Leidy Cruz y La Psicóloga Carolina Ortiz profesionales del departamento. Recomendaciones en la elaboración del documento Acuerdo donde se adapta el anexo técnico del decreto.

2. Cuentan con la operatividad del consejo de salud mental acorde al acto administrativo (Integrantes, funciones, directorio actualizado, informes de gestión y caracterización.)

El Consejo de salud mental se reactivó con fecha del 17 de febrero del 2023, con registro fotográfico y listado de asistencia. tiene directorio actualizado de los integrantes del consejo.

3. Cuenta con el diligenciamiento, ejecución y seguimiento al plan de acción, haciendo énfasis en los enfoques, principios, ejes y estrategias de la política, para su respectiva implementación.

El plan de acción aportado por el municipio cuenta con la descripción de las actividades programadas a ejecutar, teniendo en cuenta la Política

4. Cuenta con la operatividad del comité consultivo de prevención y atención de violencia sexual en NNA acorde al acto administrativo y adopción del mecanismo articulador.

Ya se activó el comité consultivo del municipio el día 27 de marzo 2023, El municipio no aporta el avance que se ha tenido de la operatividad del comité consultivo la mesa técnica la tiene instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

5. Cuenta con el plan de acción del comité consultivo, elaborado, ejecutándose y con seguimiento.

El municipio no aporta el avance que se ha tenido de la operatividad del comité consultivo la mesa técnica la tiene instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

6. Cuenta con la retroalimentación y seguimiento a la matriz de casos de violencias en el marco del comité consultivo.

La matriz no se encuentra actualizada los casos de violencia por razones de sexo y género del municipio en la acta de reactivación presenta los casos del municipio

7. Cuenta con el plan de acción de prevención y atención integral a personas con conducta suicida elaborado, ejecutándose y con seguimiento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

El municipio no está priorizado en prevención y atención integral a personas con conducta suicida.

8. Cuenta con la articulación de los integrantes de los comités para actualización y socialización de las rutas de atención en conducta suicida y violencia de género.

No cuenta con la articulación de los integrantes de los comité, El acta que se aporta del día 29 de marzo de 2023, se evidencia la socialización de la psicóloga de gestión del municipio en las rutas de atención.

Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas - Resolución 089/2019, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Criterios a evaluar:

1. Adaptación de la política través del documento anexo técnico. "Guía metodológica para la adaptación de lineamientos nacionales de política pública en salud mental y atención del consumo de sustancias psicoactivas a nivel municipal"

El documento se encuentra en revisión por parte de la politóloga Leidy Cruz y La Psicóloga Carolina Ortiz profesionales del departamento. Recomendaciones en la elaboración del documento Acuerdo donde se adapta el anexo técnico del decreto.

2. Cuentan con la operatividad del comité de drogas acorde al acto administrativo (Integrantes, funciones, directorio actualizado e informes de gestión.)

Ya se activó el comité de drogas del municipio el día 14 de marzo 2023

3. Plan de drogas aprobado, ejecución y seguimiento del plan de acción.

El plan se encuentra aprobado debidamente diligenciado, en el formato establecido por el departamento, con la ruta futuro, no se encuentra en ejecución por parte de las instituciones que conforman el comité de drogas

4. Cuenta con la articulación de los integrantes del comité para actualización y socialización de la ruta de atención consumo de sustancias psicoactivas (Ruta de riesgo). (actividad complementada con PIC).

No se realizado la socialización y actualización de la ruta de consumo de sustancias psicoactivas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

3. SOLICITUD DE LA NOTA TÉCNICA Y COAI PARA LA PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2023.

Respecto al COAI se encuentra en estudio del anexo técnico para la contratación de PIC

4. RETROALIMENTACIÓN DE LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN 875 (VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR) Y 356 (INTENTO DE SUICIDIO) A SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 14.

El profesional del departamento Mauricio Vela, de acuerdo a la semana epidemiológica 14, expone a las profesionales del municipio que se han reportado al SIVIGILA por medio de la ficha de notificación 875 (violencia de género e intrafamiliar):

NÚMERO DE CASOS
06
VIOLENCIA SEXUAL EN NNA:
01

Observaciones:

- Los 07 casos reportados son los mismos que tienen el municipio y el departamento en la base de datos a semana 14.

Respecto a la ficha de notificación 356 (intento de suicidio), a la semana epidemiológica 14, se han notificado:

NÚMERO DE CASOS
08

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Observaciones:

- Los 08 casos reportados son los mismos que tienen el municipio y el departamento en la base de datos a semana 14.

5. AVANCE EN LOS SEGUIMIENTOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y EPILEPSIA.

La profesional de gestión de la salud pública del municipio, Jenny Alexandra Bejarano da a conocer el avance que se tiene en los seguimientos a personas con trastorno mental y epilepsia, de acuerdo a los censos reportados por las EAPB y Hospital.

6. OPERATIVIDAD DE LA LINEA DE APOYO EMOCIONAL.

El municipio cuenta con línea de apoyo emocional activa y operando en horario de 24/7 con el número: 3053752800 la cual está a cargo de gestión de la salud pública.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

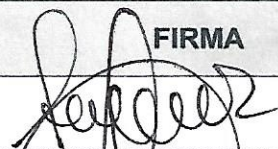
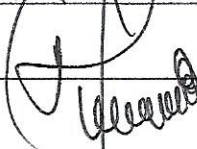
Para la visita de inspección y vigilancia de los componentes 3 y 4, se requiere contar con todos los soportes diligenciados y enviarlos de forma ordenada. De acuerdo a esto, se tendrá en cuenta la valoración de cumplimiento e incumplimiento de los criterios a evaluar.

Por último, se agradece por la asistencia y se da por terminada la jornada siendo las 12:00 pm.

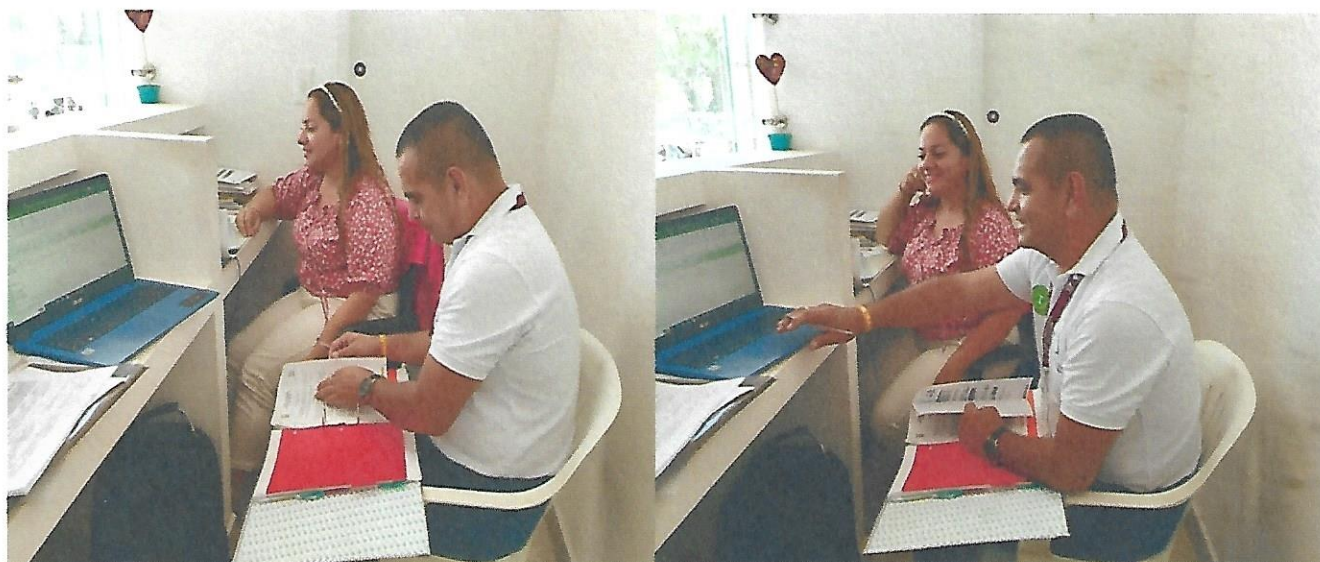
COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Próxima visita de inspección y vigilancia para la verificación del cumplimiento de las acciones de gestión de la salud pública.	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental departamental	05 de junio de 2023.	
Tener todos los soportes que se soliciten para la visita de inspección y vigilancia de acuerdo a componentes establecidos para tal fin.	Profesionales de apoyo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del municipio.	24 de mayo de 2023.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Como constancia, se firma por los asistentes a los 04 días del mes de mayo de 2023,

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Milena Bedoya V	
Mauricio Vela Castillo	
Jenny Alexandra Bejarano Sáenz	

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSION : CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

[illegible]

FECHA REUNION APERTURA: 04 DE MAYO DE 2022

FECHA REUNION GENERAL: 04 DE MAYO DE 2023

ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL: ALCALDIA MUNICIPAL

DISCUSSION: CALLS BY 3-10 LAMNID GENI: R

ANTONIO GARCÍA VILLANUA

WST: 880.702.034-2

DEPARTAMENTO: TOLIMA.

MUNICIPAL LEADERS

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 258: 105–114

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL
NOMBRÉS Y APELLIDOS : JERRY ALEXANDER RODRIGO BARRAZ	DIRECCION LOCAL DE SALUD	CARGO: Psicóloga Código N° 118 del 01 de enero de 2014	Tarjeta Profesional N° 20214
NOMBRÉS Y APELLIDOS : MARINO VELA CASTILLO	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CARGO: Profesional de atención a la gestión Código N° 1187 del 5/03/2020.	Tarjeta Profesional N° 23789

En producción las pruebas son de menor tamaño y de menor costo que las pruebas de laboratorio. En la mayoría de los casos, las pruebas de campo se realizan en el lugar de trabajo y se utilizan para evaluar la efectividad de las medidas de control de la exposición en el trabajo.

DEPARTMENT OF THE ARMY

desarrollar el sistema de cumplimiento del principio de la no injerencia y política exterior basada en la integración con la región y el mundo.

1. Voltaire e cinesinjinca de la tipografia de la Pulperia de San Juan. Resolvió el 14 de mayo del 1818 don Amador de Salas y Pineda, secretario de la Real Audiencia de San Juan, y el 19 de noviembre del mismo año el Comandante Don Pedro de Cevallos en cumplimiento del Real decreto de 17 de febrero de 1789, "por medio del cual se ordenó la Policía de San Juan, y quedó en vigor".

Code: NC04-BE-03-000044. El contenido es el cumplimiento de las obligaciones de información que la Ley de Protección y Defensa al Consumidor establece que las empresas proveen. Los datos aquí se refieren a los experimentos realizados con la participación del TONAL, por medio del cual se adopta la Política de Salud Mental y se crea un aula Alumnos.

ASPECTOS A COMUNICAR

Además las *inspecciones especiales* por el *decreto* de *Estado del Departamento* o *municipio* *en* *un* *momento* *de* *tiempo* *y* *forma* *establecida* *por* *el* *gobierno* *en* *el* *caso* *de* *emergencia* *o* *para* *seguridad* *hidráulica*.

© 2001 WILEY-BLANKENHORN

CUMPLE (6). NO CUMPLE (NO

INFORME DE INSPECCION Y VIGILANCIA

[illegible]

OBSERVACIONES A LA VISITA POR PARTE DEL VISITADO

El municipio del Iteño luego de la visita de inspección y vigilancia realizada por parte del departamento respecto al avance de las acciones desarrolladas desde gestión de la salud pública de la dimensión convivencia social y salud mental, menciona no tener ninguna observación frente a lo evaluado.

FIRMA DEL JEFE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Como representante de la visita de inspección y vigilancia, se firma por las que en esta intervisión, el día 04 de mayo del 2023

POR PARTE DEL DIFE TERRITORIAL MUNICIPAL

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE: JENNY ALEXANDRA BERTRANDO SAEIZ

CC: 28.739.547

CARGO: PSICOLOGA

NOMBRE:

CC:

CARGO:

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MELENIA BEDOYA VALENCIA

CC: 89.397.699

CARGO: PROFESORAL DE APOYO DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

CC: 86.773.363

CARGO: COORDINADORA DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL